

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Blanca Rosa Martínez, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

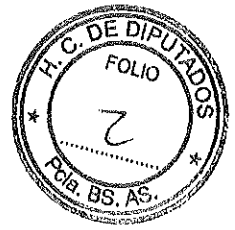
SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D. 860

125-26



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Blanca Rosa Martínez.

Blanca comenzó cocinando al fuego, con una olla solitaria, en medio del barro del barrio San Felipe. Fue el 16 de junio de 2016 cuando comenzó a gestarse ese sueño que, con esfuerzo y amor, se convirtió en un espacio de contención, de abrigo y de esperanza, el Comedor y Merendero Evita del Pueblo.

No había nada más que ganas. Ni techo, ni mesa, ni paredes. Solo una llama encendida por la solidaridad y un compromiso profundo con su gente. Poco a poco, llegó la casilla donada, el lugar propio, los vecinos que se acercaban, las compañeras de fierro que siempre están. Y los chicos. Muchos chicos. Y abuelos también. Más de 120 bocas que Blanca y su equipo alimentaron día tras día con lo que había, y muchas veces con lo que no.

Llegó la pandemia, y lejos de bajar los brazos, el equipo redobló esfuerzos, las viandas llegaron a las casas, el comedor se transformó en motor de ayuda constante. También armaron una biblioteca, un espacio para compartir ropa, calzado, útiles, lo que hiciera falta. Porque el hambre no es solo de pan, también es de cariño, de compañía, de palabra.

Blanca lo sabe, porque lo aprendió desde la cuna, como buena peronista, y porque su madre le enseñó a ayudar sin esperar nada a cambio. Esa enseñanza la lleva como bandera, que primero está el prójimo, y, sobre todo, nuestros niños. Esos niños que hoy la abrazan, la llaman "señorita", le dicen que la comida estuvo rica, que se van a dormir con la pancita llena. Eso es el alma llena.

El Comedor y Merendero Evita del Pueblo es mucho más que un plato de comida. Es un símbolo de lucha y ternura. Es una trinchera contra la indiferencia. Es el resultado



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 860

125-26



del amor puesto en acción. Y Blanca, su corazón. Una mujer con temple, con entrega, con una sonrisa que nunca se apaga.

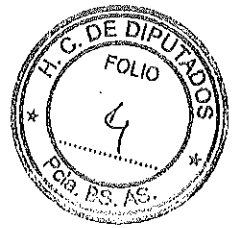
La labor de Blanca nos recuerda que la verdadera grandeza está en lo cotidiano, en esas manos que cocinan, reparten, abrazan y enseñan que ayudar siempre vale la pena.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gra-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As